



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una Bolsa de Técnico/a Superior de Gestión Tributaria y Recaudación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 27de noviembre de 2025, por el que se resuelve:

"PRIMERO: Prorrogar la Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior de Gestión Tributaria y Recaudación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

| Nº ORDEN | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | OPOSICION | CONCURSO | TOTAL |
|----------|------------|------------|------------------|-----------|----------|-------|
| 1 | MORAL | ACUÑA | SILVIA PILAR | 55 | 17,99 | 72,99 |
| 2 | LANGA | SEVA | MARÍA DEL CARMEN | 65 | 6,80 | 71,80 |
| 3 | GIRONDO | DIAZ | ISABEL | 58 | 5,66 | 63,66 |
| 4 | MENA | GABAN | PATRICIA MARIA | 48 | 12,00 | 60,00 |
| 5 | GIMENO | TURREZ | ELENA | 35 | 6,92 | 41,92 |
| 6 | TORRE | PASTOR | MARÍA DEL CARMEN | 35 | 0,16 | 35,16 |

SEGUNDO Esta bolsa de trabajo tiene por objeto cubrir las eventualidades que surjan: jubilaciones, sustituciones y contingencias que afecten al personal laboral o funcionario con o sin derecho a reserva de puesto de trabajo, proyectos específicos del servicio y otras necesidades de carácter temporal como acumulación de tareas que no puedan ser atendidas por el personal de los servicios afectados.

TERCERO: La Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior de Gestión Tributaria y Recaudación se prorroga un año más, finalizando su vigencia en todo caso, el 22 de diciembre de 2026, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria.

CUARTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.

En Alcorcón a la fecha de firma electrónica